

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 16.398
Nombre comercial: FASTAC

Titular:

BASF ESPAÑOLA, S.L.
 Can Rabia, 3-5
 08017
 BARCELONA

Fabricante:

BASF AGRO B.V
 Im Tiergarten 7
 8055 Arnhem (NI) - Zürich Branch
 ZURICH
 SUIZA

Fecha de inscripción: 12/07/1984

Fecha de caducidad: 28/08/2016

Tipo de envase:

Botella de plástico de 1 l.

Composición: ALFA CIPERMETRIN 10% [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Eriales, Cultivos, Parques y jardines, Forestales, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Acelga	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(2) Alcachofa	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(3) Alcachofa	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(4) Algodonero	EARIAS	0,03-0,04 %	21
(5) Algodonero	GUSANOS ROSADOS	0,03-0,04 %	21
(6) Algodonero	ORUGAS	0,03-0,04 %	21
(7) Algodonero	PULGONES	0,03-0,04 %	21
(8) Alisos	PARANTRENE	0,01-0,015 %	2
(9) Apio	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(10) Apio	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(11) Cártamo	ORUGAS	0,01-0,015 %	21
(12) Cártamo	PULGONES	0,01-0,015 %	21
(13) Cereales	GARRAPATILLO	0,2 l/ha	21
(14) Cereales	PULGONES	0,2 l/ha	21
(15) Chopos y álamos	PARANTRENE	0,01-0,015 %	2
(16) Cítricos	PRAYS	0,01-0,015 %	21
(17) Cítricos	PULGONES	0,01-0,015 %	21
(18) Cucurbitáceas	MOSCA BLANCA	0,03-0,04 %	2

Registro de Productos FitoSanitarios

N° Registro: 16.398
Nombre comercial: FASTAC

(19) Cucurbitáceas	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(20) Cucurbitáceas	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(21) Eriales	LANGOSTA	0,03-0,04 %	2
(22) Espinaca y similar	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(23) Espinaca y similar	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(24) Frutales de hueso	ORUGAS	0,01-0,015 %	21
(25) Frutales de hueso	PULGONES	0,01-0,015 %	21
(26) Frutales de pepita	CARPOCAPSA	0,01-0,015 %	21
(27) Frutales de pepita	ORUGAS MINADORAS	0,01-0,015 %	21
(28) Frutales de pepita	PSILIDOS	0,01-0,015 %	21
(29) Frutales de pepita	PULGONES	0,01-0,015 %	21
(30) Guisantes para grano	PULGONES	0,03-0,04 %	21
(31) Guisantes verdes	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(32) Hortalizas del género brassica	MOSCA BLANCA	0,03-0,04 %	2
(33) Hortalizas del género brassica	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(34) Hortalizas del género brassica	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(35) Judías para grano	PULGONES	0,03-0,04 %	21
(36) Judías verdes	MOSCA BLANCA	0,03-0,04 %	2
(37) Judías verdes	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(38) Lechuga	MOSCA BLANCA	0,03-0,04 %	2
(39) Lechuga	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(40) Lechuga	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(41) Lúpulo	PULGONES	0,03-0,04 %	21
(42) Mora-frambueso	DROSOPHILA	0,03-0,04 %	7
(43) Mora-frambueso	ORUGAS	0,03-0,04 %	7
(44) Mora-frambueso	PULGONES	0,03-0,04 %	7
(45) Olivo	PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	0,01-0,015 %	NP
(46) Olmos	ESCOLITIDOS	0,01-0,015 %	2
(47) Olmos	GALERUCA	0,01-0,015 %	2
(48) Ornamentales herbáceas	HELIOTIS	0,03-0,04 %	NP
(49) Ornamentales herbáceas	ORUGAS	0,03-0,04 %	NP
(50) Ornamentales herbáceas	PULGONES	0,03-0,04 %	NP
(51) Ornamentales leñosas	ORUGAS	0,03-0,04 %	NP
(52) Ornamentales leñosas	PULGONES	0,03-0,04 %	NP
(53) Patata	ESCARABAJO	0,03-0,04 %	21
(54) Patata	PULGONES	0,03-0,04 %	21
(55) Pinos	ESCOLITIDOS	0,1 %	2
(56) Pinos	PROCESIONARIA	0,01-0,015 %	2
(57) Plátanos de sombra	CORITUCA	0,03-0,04 %	2
(58) Plátanos de sombra	ESCOLITIDOS	0,03-0,04 %	2

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 16.398
Nombre comercial: FASTAC

(59) Puerro	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(60) Puerro	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(61) Remolacha azucarera	ORUGAS	0,03-0,04 %	21
(62) Remolacha azucarera	PULGONES	0,03-0,04 %	21
(63) Sauces	PARANTRENE	0,01-0,015 %	2
(64) Solanáceas	HELIOTIS	0,03-0,04 %	2
(65) Solanáceas	MOSCA BLANCA	0,03-0,04 %	2
(66) Solanáceas	ORUGAS	0,03-0,04 %	2
(67) Solanáceas	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(68) Alfalfa	CUCA	0,03-0,04 %	2
(69) Alfalfa	GUSANOS VERDES	0,03-0,04 %	2
(70) Alfalfa	PULGONES	0,03-0,04 %	2
(71) Remolacha azucarera	CASIDA	0,03-0,04 %	21
(72) Remolacha azucarera	HELIOTIS	0,03-0,04 %	21
(73) Remolacha azucarera	PULGUILLAS	0,03-0,04 %	21

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal.

En la etiqueta se indicará que este producto puede inducir la proliferación de ácaros, recomendando la vigilancia de los cultivos susceptibles, por si fuera necesario un tratamiento acaricida.

Específicos (21) El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad.

(55) En cebos de madera cortada.

(56) En tratamientos dirigidos al bolsón.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. en cultivos herbáceos y 60 m. en cultivos leñosos hasta la masa de agua superficial.

Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas, retírense o cubránse las colmenas durante el tratamiento y durante dos horas después del mismo.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas: Xn N
Frases de riesgo: R22, R36/37/38, R10, R48/22, R51/53, R65, R67, R66
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S36/37, S43, S62, S24/25

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 16.398
Nombre comercial: FASTAC

Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-95-6, trimetilbenceno, propilbenceno y mesitileno".
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).